

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0090443
Tipo de Signo: Marca
Naturaleza del Signo: Nominativa
Denominación del Signo: MIAREPA GRACOL

Clases y descripción de productos y/o servicios:

30: Harina de maíz; harina de maíz blanco; arepa [pan de maíz]; maíz procesado; productos alimenticios a base de maíz.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

GRANOS Y ALIMENTOS DE COLOMBIA S.A.S.
crr 9g n 110-187 caribe verde
BARRANQUILLA ATLÁNTICO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

KAREN ALVAREZ, cra 47#102-80 edificio Bio Vanus apto 1603, BARRANQUILLA ATLÁNTICO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.